



SESIÓN PLENARIA

8.- Pregunta N.º 43, relativa a técnico que realizó la infografía presentada a los medios de comunicación sobre la construcción de un edificio para biblioteca y aparcamiento en Los Corrales de Buelna y persona que realizó el cálculo del coste de los mismos, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0043]

9.- Pregunta N.º 44, relativa a adjudicación de la redacción del proyecto para la construcción de un edificio para biblioteca y aparcamiento en el Los Corrales de Buelna, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0044]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al turno de preguntas pasamos a los puntos 8 y 9.

Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas 43 y 44, relativas a técnico que realizó la infografía presentada a los medios de comunicación, sobre la construcción de un edificio para biblioteca y aparcamiento en Los Corrales de Buelna y persona que realizó el cálculo de coste de los mismos.

Y relativa a adjudicación de la redacción del proyecto para la construcción de un edificio para biblioteca y aparcamiento en Los Corrales de Buelna, presentadas las dos por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias.

Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. José María Mazón, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenas tardes otra vez. Gracias Sra. Presidenta.

Bien, yo estoy sorprendido de verdad con estas preguntas. Yo no entiendo porqué me pregunta esto a mí, y yo no entiendo porqué trae usted estas preguntas al Pleno del Parlamento. Porque realmente estamos todos los días con los ayuntamientos que nos presentan proyectos y no les preguntamos quien hace el proyecto, quien hace la infografía. Yo, en este caso concreto, le puedo decir, que realmente no lo supe hasta el último momento, hay una memoria valorada que nos presentó el Ayuntamiento de los Corrales y que luego se acompañó de una infografía el día que la hicimos pública. Y que la empresa es Terán y Arquitectos, cosa que he tenido que recabar la información para saberlo.

Y en segundo lugar, si se ha adjudicado por el Gobierno, se va a adjudicar la redacción, pues no se ha adjudicado y probablemente hagamos nosotros la redacción de la obra que nos corresponda a nosotros, según el acuerdo al que hemos llegado con el Ayuntamiento.

Pero realmente, Sr. Rodríguez, yo he estado aquí muchas veces y estoy expectante por saber por dónde me va a salir, porque no he entendido estas preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Sr. Rodríguez, tiene usted la palabra.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, pues tampoco tiene tanto misterio ¿no? Porque usted, ha ido a Corrales de Buelna, ha presentado públicamente ante los medios de comunicación diciendo que se van a hacer dos edificios entre ellos una biblioteca y un aparcamiento en las antiguas escuelas, donde ahí se presentó a la orden de 2013 de ayudas a los municipios, una propuesta y un proyecto por parte del Ayuntamiento, en el cual era para hacer un Ayuntamiento. Había un proyecto y había sido aprobado.



Y entonces ahora el Ayuntamiento ha dicho que no va a hacer el Ayuntamiento. Y por lo tanto abandona, porque se le había, tenía derecho a solicitar prórroga y todo y hacer el Ayuntamiento, abandona la propuesta que había hecho en la orden, como todos los ayuntamientos que se presentaron 87. Y de repente va usted allí y un Ayuntamiento que abandona una propuesta dice que usted le va a pagar un edificio.

¿Lo ha aprobado algún presupuesto o algo de eso? O sea ¿quién es usted para decir que se va a pagar un edificio y el aparcamiento por parte del Gobierno de Cantabria?

Y además dijo que también como ha dicho ahora muy por encima, que parece que el proyecto le va a hacer ustedes lo que corresponda. Bueno que le hagan Terán y Arquitectos parece que también la pregunta era esa, porque parece que los comentarios que había por el ayuntamiento era que efectivamente sin haber hecho ninguna contratación el Ayuntamiento, que los proyectos los iban a hacer Terán y Arquitectos. Eso parece, que hubo unos comentarios en alguna Junta del Ayuntamiento.

Pero, o sea ¿que el Gobierno de Cantabria va a hacer el proyecto y ya se compromete a financiar una obra del Ayuntamiento de Corrales, que ha dejado de percibir mucho dinero de la orden porque ha abandonado el proyecto? O sea los Ayuntamientos de Cantabria pueden solicitar ya inmediatamente que se elaboren proyectos para instalaciones culturales por ejemplo, para que se hagan, para que se invierta por parte del Gobierno de Cantabria?, digámonos públicamente. Volvemos a lo mismo, esto es más grave que los contratos menores, como aquí vamos a intentar llevar los temas a partir de ahora en las mismas condiciones que los contratos menores, es decir vamos a ver si aquí todo el dinero público que nos gastamos con igualdad de oportunidades para todos los ayuntamientos y para todos los ciudadanos, pues entonces lo que digo es ¿que los ayuntamientos pueden solicitar ya hacer centros culturales y que se los paga la Consejería de Obras Públicas? es bueno saberlo, yo quiero saberlo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Duplica del Gobierno, tiene la palabra Don José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bueno pues ya sabemos lo que tiene esto que ver con las infografías, que es la pregunta que me ha hecho, que quien ha hecho esas infografías y quien las ha presentado. Pues nada, si usted quería preguntar otra cosa haberla preguntado. Desde luego yo voy a aprovechar la coyuntura y ya que estoy aquí, le voy a explicar. Porque, vamos, es que usted parece mentira que haya sido Consejero, edificios públicos hemos hecho toda la vida, en vías y obras, sí, sí, centros culturales, casas consistoriales, en fin, yo podría poner probablemente cientos de ejemplos, no sé de qué se asusta usted.

¿Y que ha pasado con el Ayuntamiento de Los Corrales?, pues precisamente algo excepcional, algo excepcional. Nosotros dimos una prórroga a los ayuntamientos para la famosa Orden suya. Este ayuntamiento tuvo un derrumbe que hizo inviable hacer un proyecto nuevo. Y después de estar dándole muchas vueltas, y discutiendo con intervención y con servicios jurídicos, dijeron que no era posible aplicar las causas de fuerza mayor, porque el ayuntamiento quería modificar el objeto final del contrato.

Como el ayuntamiento había tenido esta coyuntura, nosotros, nosotros hemos llegado a un acuerdo con él, en gestionarles la parte correspondiente de la subvención de manera excepcional, para que este ayuntamiento no perdiera esa, y pudiera hacer un edificio ahí.

¿Qué ha cambiado de criterio?, a lo mejor no le gusta a usted o no le gusta a la alcaldesa anterior, pero a mí no me pregunte por el ayuntamiento, llévelo usted al pleno municipal y que discutan ellos. A mí me ha planteado un tema excepcional que hubiera hecho con cualquier ayuntamiento de Cantabria, que se le cae el edificio y que no se puede hacer una obra como estaba hecho el proyecto, porque estaba planteado como una obra de rehabilitación, y todos los técnicos nos dijeron que al cambiar el proyecto y al cambiar el contexto no valían prórrogas, distinto objeto de la subvención.

¿Qué pasaba?, que el ayuntamiento no solamente no podía hacerlo sino que perdía el dinero invertido, la demolición y todo lo que tiene que haber ahora con sus reclamaciones patrimoniales.

Pero a mí no me pregunte, si a usted le parece mal que yo haya tenido un trato especial con el Ayuntamiento de Los Corrales, dígalo usted, dígaselo alcaldesa, teníamos que haberle quitado totalmente la subvención. Plantee usted una iniciativa en el Ayuntamiento que quieren perder la subvención, que renuncien a ella y que el Ayuntamiento pague todo.

Nosotros hemos llegado a una conclusión que es estupenda y la propuesta que me hicieron me pareció muy válida. Hagámoslo en dos partes y cada uno hace la suya, yo les dije, no voy a invertir ni a financiar nunca más de lo que teníais en la famosa Orden suya, y este caso por ser excepcional se lo voy a respetar.

Y por eso me da igual quien haya hecho la infografía, quien haya hecho el proyecto y todo lo demás. Ahora, parece que usted no quiere facilitarle las cosas al Ayuntamiento de Los Corrales.



Pero lo que le digo, hágase usted Concejal, preséntese a las próximas elecciones y presente mociones en los ayuntamientos y no nos traiga aquí al Parlamento para preguntarnos que quién hizo la infografía.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.